

# LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 24 de abril de 1936

NUM. 970

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DECADA SEMANA  
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

## Después de la Asamblea de la Nacional

### Comentario

Acaba de celebrarse la Asamblea ordinaria de la Directiva de la Nacional. Muchas sesiones—me parece que han sido nueve—y no pocas horas por cada sesión se han invertido en la discusión de los muchos aspectos que abarcaba el orden del día. No sabemos si será eficaz o ineficaz la energía gastada en la discusión, que ello no depende de la voluntad y el deseo de los delegados, pero lo que no podrá negarse, porque claramente lo reflejarán las actas cuando se hagan públicas, es que ha sido una Asamblea laboriosa. Acaso excesivamente laboriosa, capaz de poner a prueba la resistencia de los que asistíamos a ella, y quién sabe si orgullosos por sentirnos árbitros y definidores de los destinos de varios millares de representados, que la fantasía, cuando se desborda, no admite linderos ni mojones que puedan circunscribirla al terreno de la realidad. Y digo esto, porque mucho de lo allí discutido y aprobado jamás aparecerá en la *Gaceta*. Así lo dice, no nuestra desilusión, que no pecamos de ilusos, sino la experiencia de algunos años. Nosotros, en nuestro afán de servir los intereses que previamente se nos han encomendado, seguimos las orientaciones que nos marcan nuestros impulsos, que yo juzgo atinadas y lícitas desde el punto de vista de nuestras aspiraciones, y, al mismo tiempo, beneficiosas para la enseñanza, pero que reconozco que nuestras autoridades caminan por

rutas distintas. No llegaremos, y es lástima, autoridades y Maestros, a una perfecta penetración, con lo cual nada ganará la escuela nacional. Claro que acaso sea yo el que ahora esté fuera del círculo de la realidad, desplazado de ella por un pesimismo inoportuno, ya que es difícil enjuiciar los problemas de un modo objetivo. En fin, más vale que así sea. Y conste que no aludo al problema económico. Variados y complejos han sido los asuntos tratados, pero nada se ha hablado de plantillas. Y es natural, aunque no lo parezca. Queremos decir que si al Magisterio, irrisoriamente pagado, le interesa la reivindicación económica, es problema capital para él en estos momentos lo concerniente al cómo han de proveerse las escuelas. Este es el punto donde convergen la casi totalidad de las miradas de los Maestros, y así lo interpretó la Asamblea al discutirse la provisión de destinos. Veremos qué solución le dan los llamados a hacerlo.

Se prestó la atención que merecían a los proyectos de residencias, a los congresos pedagógicos, a las bases para el nuevo Estatuto del Magisterio, a la Sección de socorros de la Nacional y a otros múltiples problemas que de manera directa afectan a la clase.

EMIGDIO PEREZ



## ★ DE LA ASAMBLEA ★

Por el interés que tienen, publicamos a continuación de los discursos del Director general, en la sesión de apertura, y del señor Ministro, en la visita que le hizo la Directiva de la Nacional.

LOPEZ CASERO

El presidente de la Nacional se levanta para pronunciar breves y elocuentes palabras.

En primer término dirige un saludo cordial al compañero Coll, como director general de Primera Enseñanza, extensivo al ministro de Instrucción pública y al Gobierno, con quienes el Magisterio nacional está compenetrado para emprender la obra de renovación que España pide en los actuales momentos.

Saludó luego a los representantes que de todas las provincias de España han venido a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, y hace extensivo este saludo a todos los Maestros de España, que tienen puesta su mirada en esta Asamblea, que espera sabrá cumplir su misión en esta hora crítica para no defraudar a los compañeros, en primer término, y para demostrar a los demás profesionales de la Enseñanza que somos capaces de estructurar un plan de cultura y ofrecer a las autoridades la utilidad de una colaboración positiva.

Describe los momentos, verdaderamente trágicos para el Magisterio, a la llegada al Ministerio de Instrucción pública de los señores Domingo y Coll: Escuela desatendida, Magisterio postergado y escarnecido.

Hace resaltar la gran ilusión que el Magisterio tiene puesta en los Maestros que están al frente del Ministerio de Instrucción pública, ilusión que no puede dejarse perder, sino que debe ser recogida por las autoridades de la Enseñanza y aprovecharla para laborar por la regeneración nacional y el afianzamiento de la democracia republicana.

El Magisterio ofrece su leal colaboración, que no excluye la misión crítica para encauzar, si preciso fuera, toda desviación que no responda a una aspiración unánime de la clase. Fué muy aplaudido.

EL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR COLL  
Y MAS

Al levantarse para hacer uso de la palabra, resonó en el salón una ovación cerrada, que le tributó el Magisterio, puesto en pie.

«Compañeros, Maestros españoles—empezó diciendo—: Cuando el Maestro es más

maestro, es cuando practica la virtud y la enseñanza a sus discípulos con el ejemplo de su obra. Estos aplausos son viva prueba de una correspondencia de afecto, y dicen lo hondo que tenemos arraigado el compañerismo y la amistad.

Agradece luego al presidente de la Nacional las palabras que le ha dirigido, y promete ser fiel portador de los deseos de la Presidencia cerca del ministro de Instrucción pública y del Gobierno, y estima que ha de pesar en el ánimo de nuestros gobernantes el fervor del Magisterio y su adhesión a la obra de reconstrucción nacional.

Se excusa de su tardanza, diciendo con gracejo que, sin voluntad de hacerlo, había caído en el vicio de tardanza, que en otras Asambleas era el primero en censurar.

El Magisterio siente satisfacción por tener en la Dirección general un compañero y, a propósito de esto, quiere recordar algo de lo expuesto ya al tomar posesión del cargo. Dice que ha ido a la Dirección general después de tres años de vida societaria activa; en dicho cargo estoy como Maestro y como político. Voy a ser consecuente con mis principios e ilusiones, que coinciden con la Asociación Nacional, y de ello no tenemos la culpa ni yo, ni la Nacional, ni la Escuela, ni el niño. (Grandes aplausos.)

Sale al paso de esas críticas que le presentan como entregado a la Nacional. No. Soy hombre sereno y con la debida decisión para afrontar la situación. Sé bien el papel que me incumbe como Director general.

Expone la obra que se ha realizado ya en mes y medio que está al frente de la Dirección general, en la que ya se han beneficiado el Magisterio, la escuela y la Patria.

A los compañeros con exceso de buena voluntad que creen que un Maestro en mi cargo pudiera hacer cosas fantásticas o milagros, como la multiplicación de los panes y los peces, he de decirles que lo que yo puedo ofrecer es mi buena voluntad y el aliento que me da el ministro, que siente conmigo la ilusión del Magisterio.

No quiere hacer anticipaciones de lo que se está preparando; lo que sí dice que es de gran trascendencia y que tal vez dentro de dos meses ya podrá explayarse ampliamente.

Por ahora vamos a hablar de lo que ya está hecho. El primer problema que se le planteó fué decidirse por reparar las monstruosidades cometidas, o emprender nuevos rumbos. Para hombres de ilusiones, el segundo camino sería lo mejor. Pero había tanto que corregir

y era de tal enormidad que no hubo más remedio que atacar con mano dura los abusos, sobre todo, en lo referente al capítulo de agregaciones, a la cuestión de las escuelas maternales y al extremo de los traslados. Hay cosas que no han salido en la *Gaceta*, pero que constituyen un escarmiento ejemplar. Ha empezado también el diálogo de la *Gaceta* con la opinión pública y no ha de terminar hasta que quede liquidado todo o tengamos que dejar nuestros cargos.

Uno de los primeros problemas que tuvieron que abordar fué el del certificado de estudio. Explica al detalle el valor inmenso que tiene desde el punto de vista del prestigio de la escuela nacional que desde ahora tiene en sus manos el control de la enseñanza privada, con todas sus consecuencias. Por eso quiere que tanto los Maestros como los Inspectores mantengan en alto esta conquista, llamada a producir una transformación profunda de la escuela y su prestigio ante la opinión pública. Y el Maestro decaído o desamparado tendrá en el inspector, no un vigilante, sino un colaborador. (Aplausos.)

Nuestro lema es éste: competencia y austeridad. Por eso ante el problema de los Maestros sin colocación he tenido que desatender colaboraciones sin garantía y desoír amenazas intempestivas.

Expone su juicio sobre el sistema de los cursillos, que, por lo menos, resultó insuficiente. Piensa que en los próximos daría un buen resultado una combinación de oposición y cursillo, que pasa a explicar conforme a su criterio. Una oposición previa realizada en forma que basten tres días de asistencia a una escuela de la capital para comprobar las dotes pedagógicas del opositor. Después unos problemas sin pegas, para probar la cultura general básica. Finalmente, unos ejercicios prácticos para comprobar qué espíritu anima al opositor desde el punto de vista vocacional.

Otra cuestión es la de que los hijos de los Maestros no consuman plaza en los cursillos, en la que parece no hay acuerdo entre el criterio que yo sustento y la opinión general del Magisterio. Pero en estos momentos no hay más remedio que extremar la severidad. Tal vez más tarde no haya necesidad, pero de momento es el argumento que vamos a esgrimir para la dignificación de la clase.

Pasa luego a ocuparse de las plantillas y comenta lo que se ha venido haciendo para beneficiar intereses determinados. El piensa establecer una plantilla racional en progresión geométrica, pero la cantidad disponible aho-

ra no permite llegar al Escalafón-tonel, es decir, a una plantilla racional que se vaya elevando desde un punto inicial hasta el punto medio para descender nuevamente hasta el otro extremo.

Dice que se le acercan muchos Maestros a preguntarle si habrá restringidas. Y éste es otro problema que hay que resolver con espíritu de justicia, que hay que corregir muchos abusos y curar muchas llagas dolorosas del Magisterio, abiertas en otro tiempo, y de lo que ellos no tienen la culpa. En caso de establecer una selección no será para los sabios, que no conocen la escuela, sino para aquellos Maestros cuyo primer mérito que puedan alegar sea el haber realizado una obra escolar que le acredite digno de merecer un ascenso. (Grandes aplausos.)

Habla luego de los atrasos. La cuestión de los adultos y expone las gestiones que se han hecho para solucionarlo, y tiene esperanza de que esto se realice en un corto plazo.

Por último plantea el problema del Estatuto del Magisterio y de la ley de Instrucción pública. Es un problema fundamental en el que ha de hacerse todo lo que se pueda. Pero —dice— todo lo que pueda ir por ley no irá por Decreto. Ha llegado a un grado tal de desbarajuste la legislación de Primera enseñanza, que cualquier gobernante desaprensivo tiene ahora las manos libres para hacer lo que le dé la gana.

Termina dirigiendo una súplica a todos los Maestros de España; para él, un sueldo del Estado es una eficacia. Un Maestro representa una escuela. El Maestro nacional es el representante de la escuela laica, en espíritu y en la práctica. Se refiere al criterio que sustenta sobre el particular el Ministro de Instrucción pública, expuesto en limpia prosa recientemente. Mi mano no temblará si es necesario firmar una sentencia contra el Maestro que no sepa mantener este espíritu de la escuela laica. Conviene—dice—que en las conclusiones de esta Asamblea aparezcan sólo principios generales que sirvan de norma y signo del estado actual del Magisterio, y que den la tónica de sus aspiraciones.

Yo deseo — agrega — que la Nacional siga trabajando como hasta ahora y que esta Asamblea se registre como algo memorable. Me creo un poco partícipe en esta labor, pues yo he contribuído también a formar el nuevo ambiente, y este ambiente vuestro ha influído también en mí. Somos todos responsables, y a todos nos mueve un mismo ideal.

Una estruendosa ovación coronó las pala-

bras finales del brillantísimo discurso pronunciado por el director general, señor Coll y Más.

Levantada la sesión, se acercaron los representantes y el numeroso público que asistió al acto al señor Coll y Más, a quien felicitaron efusivamente.

Fué acompañado hasta el coche oficial por todos los concurrentes, que le tributaron una entusiasta y cordial despedida.

*La Directiva de la Asociación Nacional es recibida por el señor Ministro de Instrucción pública*

A las dos de la tarde del sábado fué recibida la Directiva en pleno por don Marcelino Domingo.

El Presidente de nuestra Asociación dirige, en nombre de la Asamblea, un saludo al señor ministro, manifestando que ésta hubiera deseado la asistencia del señor Domingo a la sesión de clausura; pero ya que esto no ha podido ser por sus múltiples ocupaciones, la Asamblea viene a visitar al primer ministro de Instrucción pública de la República.

Con una sobriedad espartana expone el señor Casero que, a pesar de la precaria situación económica del Magisterio la Asamblea no ha deliberado sobre mejora de sueldos de la clase, pues tiene la máxima confianza en las autoridades que hoy rigen el Ministerio de Instrucción pública.

La Asamblea no se ha entretenido en cosas de menor cuantía, sino que ha tratado asuntos trascendentales para la Escuela, el Maestro y el niño, con el fin de mejorar la función y prestigiar cada vez más la escuela; entre éstas ha sido objeto de un concienzudo estudio las bases para un futuro Estatuto del Magisterio, que ha de regular la vida administrativa del Maestro, su función docente y ha de garantizar los derechos del niño, a fin de obtener la mayor eficacia en la labor escolar.

Ofrece al señor Domingo la leal colaboración de la Asociación; pero si éste creyese que no había llegado el momento de esta colaboración, se sacrificaría, ya que el señor Domingo tiene la máxima confianza de los Maestros españoles.

El señor ministro contesta que le es imposible asistir a la sesión de clausura por los motivos expuestos por el señor Casero.

Estudiará con toda atención las conclusiones de la Asamblea, expresando que para él constituía una gran satisfacción el excelente espíritu de clase que se ha revelado en la Asamblea.

Para mí—dice—es una tortura las dificultades económicas con que se encuentra para dar al Maestro todo lo que se merece por su elevada función y promete que al formular los próximos Presupuestos se acometerá el problema económico del Magisterio, tratándole como un funcionario de calidad del Estado.

Termina diciendo que agradece la colaboración ofrecida, pues estima de gran valía en estos momentos en que el afán de cultura, especialmente la primaria, constituye el exponente más relevante del pueblo español, que siente grandes ansias de aprender que la República tiene ineludible deber de atender.

## A los compañeros jubilados

En las sesiones de la Nacional recientemente celebradas, se ha tratado de la situación de los Maestros jubilados, socios de Socorros de la Nacional, en lo referente a la cuota que les corresponde abonar a dicha Asociación.

Debatido extensamente este asunto, la mayoría se pronunció por que los jubilados paguen la misma cuota de 16 pesetas anuales que los demás asociados, si bien la parte correspondiente al periódico nacional, que no reciben, se aplicaría a beneficiar la parte correspondiente al socorro.

Reproducimos la información publicada sobre esta cuestión:

«Después de varias intervenciones, el presidente resume y llama la atención sobre la cuota reglamentaria, y cree que a los jubilados no les interesa el periódico, pero sí el socorro. Por eso, la solución pudiera ser que los jubilados renunciasen al periódico, y con su valor podrían incrementarse los fondos de socorros. Nuevas intervenciones de Levante y Madrid. El presidente sigue aclarando. Almería interviene por la Comisión, y estima que la solución de los jubilados sobre el periódico debe ser solucionada por ellos mismos. Málaga dice que se está discutiendo una cosa que implica reforma del Reglamento. Madrid se opone, por creer que la cuota es única, y lo único que se puede modificar son los servicios. El presidente le contesta que no se pueden marcar servicios para unos y para otros, y la solución pudiera ser encontrada ofreciendo a los socorristas jubilados que ce-

dan el valor que supone el periódico para ingresarlo en el fondo de socorros; pero este acuerdo no se puede tomar si no es por unanimidad. La Asamblea así lo acuerda».

Resulta, pues, que no recayó acuerdo en firme, y los compañeros de esta provincia, a quienes afecta esta cuestión, se hallan en una situación que tiene que resolverse cuanto antes.

Estos compañeros, desde que se jubilan, están exentos del pago de cuotas de partido y de Provincial, cobrándoseles tan sólo la de Nacional, para que no pierdan el derecho al socorro de esta Asociación. En su consecuencia, no figuran ya en las listas de asociados de la Provincial.

Como las cuotas remitidas a la Nacional por el primer trimestre del año actual fueron las de los asociados que figuraban en las listas de la Provincial, no se descontó a los jubilados cuota ninguna, ni se les incluyó en la relación de socios enviada a Madrid, y con arreglo a la cual se ha formado el fichero, y, por lo tanto, no figuran *ahora* como socios de la Nacional, aunque lo son. Esto se hizo esperando a que la Nacional resolviese este caso, en las sesiones que acaban de celebrarse.

Pero como no se ha resuelto, creemos que los compañeros jubilados, para no perder el derecho al socorro de la Nacional, deben pagar la cuota anual de 16 pesetas, y para hacer más fácil el pago, deben efectuarlo por trimestres, a razón de cuatro pesetas trimestre.

A fin de normalizar cuanto antes su situación, deben abonar en primeros de mayo ocho pesetas, correspondientes al primero y segundo trimestre del corriente año, y, al efectuar esta Provincial el envío, los incluirá en la relación de asociados.

De lo contrario, si algún fallecimiento ocurre, habría dificultades para la concesión del socorro, ya que están al descubierto en el pago de cuotas y no figuran en la relación de asociados, pues no podían figurar hasta no saber qué cuota les correspondía pagar.

En este sentido obrará el señor representante, salvo el caso de que alguno de estos compañeros se negase a aceptar esta cuota y avisase dándose de baja.

En nuestra mano no está otra solución, y ésta se toma en beneficio de los derechos adquiridos por los interesados.

## Carnets recibidos

Ponemos en conocimiento de nuestros compañeros que ya se han recibido los carnets de asociados de la Nacional correspondientes a los Maestros de esta provincia cuya relación publicábamos.

Pueden mandar a recogerlos al domicilio del Presidente de la Provincial, Paseo de Canalejas, 20, principal, o indicar el modo de hacerlos llegar a manos de los interesados.

Posteriormente al envío efectuado, hemos recibido las fotografías de los compañeros

Don Cipriano Hernández Torres, de Rinconada.

Don Juan J. Mayor Andrés, de Martinebrón.

Doña Victoria A. Sánchez Pérez, de Miranda del Castañar,

Don Bernardino Pérez García, de Sancho-tello.

que a la mayor brevedad enviaremos a Madrid para la expedición de los oportunos carnets.

## Societarias

### CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA DE SANTIBAÑEZ DE BEJAR

Los señores Maestros y Maestras adscritos a este centro de colaboración escolar celebrarán su acostumbrada reunión el jueves 30 de los corrientes, a las dos de la tarde, y en la escuela graduada de niños.

En dicha sesión actuará como primera disertante la Directora de la graduada de niñas doña Manuela Delgado Rodrigo, y a continuación desarrollará un trabajo escolar el compañero de Cabeza de Béjar don José Sánchez.

Esperamos que como a las anteriores reuniones concurrirán todos los compañeros que integran dicho centro.

\*\*\*\*\*

## Centro de Estudios

Eloy Bullón, núm. 44

SALAMANCA

Ingreso en el Magisterio y en la Universidad

Preparación especial para Cursos

# Noticias

## PLAZA DE MAESTRA

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.—Preventorio-Escuela*

Acordado por el Consejo de Administración de la Institución la provisión de una plaza de Maestra-Auxiliar del Preventorio-Escuela, se anuncia por el presente el oportuno concurso-oposición, con arreglo a las siguientes bases:

Para poder concursar a esta plaza se requiere poseer el título de Maestra de Primera enseñanza, no exceder de treinta y cinco años de edad el día 10 de Mayo próximo, disfrutar de buena salud y no tener defecto físico que le imposibilite el desempeño del cargo.

Tendrá como obligaciones las señaladas en el Reglamento del Preventorio y disfrutará de un sueldo de 3.000 pesetas anuales, con quinquenios de 300 pesetas, sin que éstos puedan exceder de cinco. A los efectos de pensiones, aparte de lo que por la Ley corresponda satisfacer a la Caja de Ahorros, dentro del régimen obligatorio del retiro obrero, aportará para mejora de pensión una cantidad igual a la que la Maestra nombrada satisfaga para dicho fin, siempre que la cantidad a pagar no exceda del 3 por 100 del sueldo que disfrute.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 10 de mayo del corriente año en las oficinas de la Institución en Salamanca, durante las horas que permanecen abiertas al público. A la instancia, que se dirigirá al Presidente del Consejo de Administración, se acompañará el título de Maestra o certificación de estar en posesión de él; partida de nacimiento; certificación de sanidad, en la que expresamente se hará constar que no padece enfermedad contagiosa, ni defecto o enfermedad que la imposibilite el ejercicio pleno de sus funciones. Así bien acompañará cuantos justificantes puedan aportar a sus méritos.

Las oposiciones tendrán lugar en Salamanca, ante un Tribunal, integrado por una Profesora de la Normal, una Inspectora de 1.<sup>a</sup>

Enseñanza y la Maestra del Preventorio-Escuela de esta entidad, con arreglo a las determinaciones que dicho Tribunal acuerde y fecha que éste señale.

Salamanca, 21 de abril de 1936.—El Jefe de la Central, *Francisco García Barrado*.

## SE PRORROGA EL PLAZO PARA SOLICITAR EN LOS CURSILLOS

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se recibió el siguiente telegrama de la Dirección general de Primera Enseñanza:

«Dispuesto por Orden esta fecha que será publicada en «Gaceta de Madrid» el día 21 actual, que se considere ampliado plazo admisión instancias para poder tomar parte en cursillos para ingreso en Magisterio nacional hasta día 30 inclusive, mes corriente, se lo participo V. S. para su conocimiento y efectos oportunos».

Hasta ahora han solicitado 264 Maestros y 224 Maestras, para actuar ante los tribunales de Salamanca.

## El Análisis Gramatical

de

**ANDRES BELLO**

triunfa en todas las oposiciones y cursillos por su sencillez al alcance de todos. El más completo y práctico

**Precio: 3,50 pesetas**

Principales librerías de Salamanca y Madrid

13-13

Imprenta Comercial Salmantina. Prior, 19

# Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí», Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

## OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSES.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

## INSTANCIA

SOLICITANDO AUXILIO ECONOMICO REINTEGRABLE CON CARGO A LOS FONDOS DE LA ASOCIACION

Sr. Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino:

D. ....  
de ..... años de edad, Maestro nacional en activo  
de ..... a V. expone:  
que ingresó en el Magisterio por (1) .....  
figura en el (2) ..... Escalafón con el número .....  
general y ..... de la categoría ..... (3) ..... pertenece a la Sección de Socorros con patente número ..... y desea que se le conceda un auxilio económico de ..... pesetas, cantidad no superior al sueldo mensual que disfruta, a reintegrar en ..... meses.

Ha reintegrado en su totalidad el último auxilio, y si la Comisión Permanente accede a su petición le ruego me envíen su importe (4) ..... a .....

A fin de garantizar la devolución del auxilio, se obliga a firmar los documentos que al efecto me remita.

Es gracia que espera merecer de su rectitud y com- pañerismo.

..... a ..... de .....  
de 1935.

(Firma y rúbrica)

(1) Oposición, concurso de interinos, etc.

(2) Primero o segundo.

(3) Consígnese si se pertenece o no a la Sección de Socorros.

(4) Indíquese el procedimiento de envío.

## ACABAN DE PUBLICARSE:

Curso de redacción, por Miranda Podadera. 7 pesetas.

Estudios de psicogénesis, por Decroly. 15 pesetas.

Física elemental, por Posch Noguer. (2 tomos). 7 pesetas.

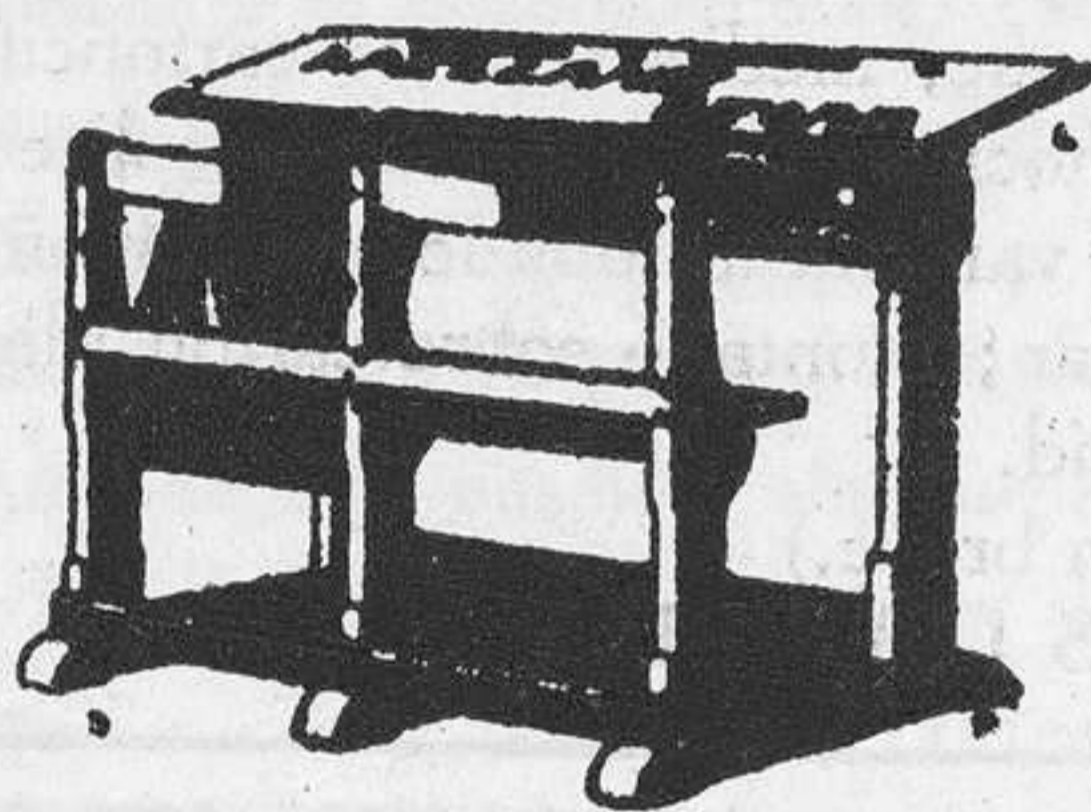
La España de las leyendas, por Juan Navas Morante. 1,75 pesetas

Problemas de física, por Estalella. 5 pesetas

# José Pablos LIBRERIA PAPELERIA

Casa especializada en libros y material escolar

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

**APELLANIZ** (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

**C E R V A N T E S**

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

**Los Previsores del Porvenir** Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avda. Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.